

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 4 de febrero de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1028/2012.*

NIG: 2906744S20120014182.

De: Don Manuel Cortes Aguilera.

Contra: Grupo Corporativo FAMF, S.L.U., Federación Malagueña FAMF Cocefem Málaga, APS Compañía para la Integración, S.L., y GC Grupo CAMF, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1028/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de Manuel Cortes Aguilera se ha acordado citar a Grupo Corporativo FAMF, S.L.U., APS Compañía para la Integración, S.L., y GC Grupo CAMF, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 6 de marzo de 2013, a las 11,20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Corporativo FAMF, S.L.U., APS Compañía para la Integración, S.L., y GC Grupo CAMF, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cuatro de febrero de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.